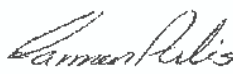
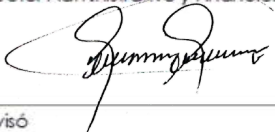
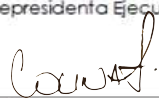


TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL PERIODO 2. 01/01/2001 - 31/12/2011



ENTIDAD PRODUCTORA :	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
OFICINA PRODUCTORA :	GERENCIA GENERAL

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS		RETENCIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	SERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL		E	S	CT	D	
1000	2	4	ACTAS	ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA	10			X	X	Los documentos registran las acciones estratégicas del FNP, los resultados de su gestión por lo que se constituyen en testimonio de su evolución y son fuente de información para la investigación fiscal y administrativa de la porcicultura, conservar en su soporte original. La retención contempla la prescripción administrativa en el artículo 9° de la Ley 610 de 2000 y un plazo precautivo. La Coordinación Administrativa a través del Archivo Central es responsable de su digitalización, que se realiza según lo indica la Introducción en el Capítulo V. 6.
1000	7	0	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES	N/A	10			X	X	Consecutivo de correspondencia conformado por el área durante su gestión contiene información de diferentes asuntos, se conserva en su soporte original como fuente de información para la reconstrucción de la historia administrativa y financiera. La retención contempla la prescripción administrativa en el artículo 9° de la Ley 610 de 2000 y un plazo precautivo. La Coordinación Administrativa a través del Archivo Central es responsable de su digitalización, que se realiza según lo indica la Introducción en el Capítulo V. 6.

CONVENCIONES: E: Eliminación S: Selección CT: Conservación Total D: Digitalización	CARMEN TERESA AVILÉS RAMÍREZ Asesora 	MARIBEL SIERRA SALINAS Ejecutiva de Archivo 	GERMAN GUERRERO PULIDO Director Administrativo y Financiero 	DIANA CORINA ZAMBRANO MORENO Vicepresidenta Ejecutiva 
	Elaboró	Proyectó	Revisó	Aprobó
	Fecha de Aprobación Comité Interno de Archivo		05/12/2018	